



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

## ANEXO III

## Impuesto sobre el Valor Añadido

Grupo de entidades. Modelo individual.  
Autoliquidación mensual

Modelo

322

## Identificación

NIF Sujeto pasivo:	Devengo	Ejercicio	Período
Razón o denominación social	Espacio reservado para numeración por código de barras		
Nº Grupo: _____	Dominante <input type="checkbox"/>	Dependiente <input type="checkbox"/>	NIF de la entidad dominante _____
Tipo régimen especial aplicable: art. 163 sexies.Cinco LIVA .....	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA)?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....	<input type="checkbox"/>		
Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....	<input type="checkbox"/>		
¿Existe volumen anual de operaciones (art. 121 LIVA)?.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	<input type="checkbox"/>		

## Liquidación

## IVA DEVENGADO

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Operaciones intragruo .....	01	02	03
	04	05	06
	07	08	09
Modificación bases y cuotas de operaciones intragruo .....	10		11
Resto de operaciones en régimen general.....	12	13	14
	15	16	17
	18	19	20
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios .....	21		22
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto adq. intracom.).....	23		24
Modificación bases y cuotas en régimen general .....	25		26
Recargo de Equivalencia .....	27	28	29
	30	31	32
	33	34	35
Modificación bases y cuotas del recargo de equivalencia.....	36		37
<b>Total cuota devengada ([03]+[06]+[09]+[11]+[14]+[17]+[20]+[22]+[24]+[26]+[29]+[32]+[35]+[37])</b>			38

## IVA DEDUCIBLE

	Base imponible	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones intragruo corrientes .....	39	40
Por cuotas soportadas en operaciones intragruo con bienes de inversión.....	41	42
Rectificación de deducciones por operaciones intragruo .....	43	44
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores corrientes .....	45	46
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores con bienes de inversión.....	47	48
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes .....	49	50
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión .....	51	52
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes.....	53	54
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	55	56
Rectificación de deducciones en resto de operaciones (no intragruo) .....	57	58
Compensación régimen especial A.G. y P.		59
Regularización bienes de inversión .....		60
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata .....		61
<b>Total a deducir ([40]+[42]+[44]+[46]+[48]+[50]+[52]+[54]+[56]+[58]+[59]+[60]+[61])</b>		62

**Liquidación (continuación)**Regularización cuotas art. 80.Cinco.5<sup>a</sup> LIVA .....

76

**Diferencia ([38] - [62] + [76])**.....

63

Atribuible a la Administración del Estado 64  % .....

65

IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....

77

Cuotas a compensar de períodos anteriores a la incorporación al grupo .....

66

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.

67  euros**Resultado ([65] + [77] - [66] + [67])**.....

68

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):

Resultado de las autoliquidaciones anteriores presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período .....

69

**Resultado de la autoliquidación ([68] - [69])**.....

70

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....

71

Exportaciones y operaciones asimiladas .....

72

Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción .....

73

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el régimen del criterio de caja:

Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....

Base imponible

Cuota soportada

74

75

**Autoliquidación complementaria**

Autoliquidación complementaria .....

Número de justificante de la autoliquidación anterior .....

**Sin actividad**

Sin actividad .....

**Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación****A Actividades a las que se refiere la declaración** (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

Principal

**B Clave****C Epígrafe IAE**

Otras

  
  
  
  
  
  
  
  
**Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

Álava .... 89 % Guipúzcoa ..... 90 % Vizcaya ..... 91 % Navarra ..... 92 %

%

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....

80

Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....

81

Entregas intracomunitarias exentas .....

93

Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....

94

Operaciones exentas sin derecho a deducción .....

83

Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo .....

84

Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros .....

85

Operaciones en régimen simplificado.....

86

Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....

95

Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia .....

96

Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....

97

Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes .....

98

Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales.....

79

Entregas de bienes de inversión .....

99

**Total volumen de operaciones (art. 121 Ley IVA) (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 85 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 - 79 - 99)** .....

88

**Prorrata**

<b>1</b>	CNAE (3 cifras) 500	Importe total de las operaciones 501	Importe de las operaciones con derecho a deducción 502	Tipo 503	% prorrata 504
<b>2</b>	CNAE (3 cifras) 505	Importe total de las operaciones 506	Importe de las operaciones con derecho a deducción 507	Tipo 508	% prorrata 509
<b>3</b>	CNAE (3 cifras) 510	Importe total de las operaciones 511	Importe de las operaciones con derecho a deducción 512	Tipo 513	% prorrata 514
<b>4</b>	CNAE (3 cifras) 515	Importe total de las operaciones 516	Importe de las operaciones con derecho a deducción 517	Tipo 518	% prorrata 519
<b>5</b>	CNAE (3 cifras) 520	Importe total de las operaciones 521	Importe de las operaciones con derecho a deducción 522	Tipo 523	% prorrata 524

**Actividades con regímenes de deducción diferenciados****IVA deducible: Grupo 1**

	<b>Base imponible</b>	<b>Cuota deducible</b>
IVA deducible en operaciones interiores .....	Bienes y servicios corrientes..... 700	701
	Bienes de inversión .. 702	703
IVA deducible en importaciones .....	Bienes corrientes .... 704	705
	Bienes de inversión .. 706	707
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias .....	Bienes corrientes y servicios..... 708	709
	Bienes de inversión .. 710	711
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.	712	713
Rectificación de deducciones .....	714	715
Regularización de bienes de inversión .....		716
<b>Suma de deducciones (701 + 703+ 705+ 707+ 709 + 711+ 713 + 715+ 716 .....</b>		717

**IVA deducible: Grupo 2**

	<b>Base imponible</b>	<b>Cuota deducible</b>
IVA deducible en operaciones interiores .....	Bienes y servicios corrientes..... 718	719
	Bienes de inversión .. 720	721
IVA deducible en importaciones .....	Bienes corrientes .... 722	723
	Bienes de inversión .. 724	725
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias .....	Bienes y servicios corrientes..... 726	727
	Bienes de inversión .. 728	729
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.	730	731
Rectificación de deducciones .....	732	733
Regularización de bienes de inversión .....		734
<b>Suma de deducciones (719 + 721 + 723 + 725 + 727 + 729 + 731 + 733 + 734) .....</b>		735